ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1 14 de julio S.A.	2 C.C.P. S.A.	3 INPACO S.A.	4 Oswal Cables / ONIX S.A.	5 ELEMEC Ing. S.A.	6 Limburg E. / Ing. Gustavo Aquino	7 Piro'y S.A.	8 SAS Paraguay S.A.	9 Electropar S.A.	10 Engineering S.A
DOCUMENTOS SUSTANCIALES (NO SUBSANABLES)											
A-	**Formulario de la Oferta*** completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Formulario de Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Lote Nº I	No cotiza	Gs. 3.850.766.000.-	Gs. 2.686.862.000.-	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Gs. 3.209.182.000.-	No cotiza	No cotiza	No cotiza
	Lote Nº II	No cotiza	Gs. 4.822.000.000.-	No cotiza	US$ 430.000.-	US$ 640.000.-	US$ 409.500.-	No cotiza	US$ 440.000.-	US$ 447.500.-	No cotiza
	Lote Nº III	No cotiza	Gs. 2.399.382.000.-	Gs. 1.828.739.000.-	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Gs. 2.224.486.000.-	No cotiza	No cotiza	No cotiza
	Lote Nº IV	No cotiza	Gs. 17.892.450.000.-	Gs. 12.538.290.000.-	US$ 1.505.100.-	US$ 1.875.600.-	No cotiza	Gs. 18.998.220.000.-	No cotiza	No cotiza	No cotiza
	Lote Nº V	US$ 3.042.000.-	Gs. 18.219.600.000.-	US$ 2.777.400.-	No cotiza	No cotiza	US$ 4.170.000.-	Gs. 20.180.400.000.-	US$ 2.430.000.-	No cotiza	No cotiza
	Lote Nº VI	No cotiza	US$ 196.742.-	US$ 698.460.-	No cotiza	No cotiza	US$ 178.360.-	Gs. 1.351.350.000.-	No cotiza	US$ 212.030.-	No cotiza
	Lote Nº VII	US$ 752.400.-	Gs. 5.503.780.000.-	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Gs. 5.867.600.000.-	No cotiza	US$ 737.600.-	US$ 796.193,44.-
	Lote Nº VIII	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	US$ 132.000.-	108.000.-	Gs. 823.000.000.-	US$ 134.000.-	US$ 120.000.-	No cotiza
	TOTAL OFERTADO / Gs. IVA incluido / US$ - CIP:	US$ 3.794.400.-	US$ 9.009.002,70	Gs. 37.835.849.388	US$ 1.935.100.-	US$ 2.647.600.-	US$ 4.865.860.-	Gs. 52.654.238.000.-	US$ 3.004.000.-	US$ 1.517.130.-	US$ 796.193,44.-
B-	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las IAO.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas - 150 días	160	220	191	173	161	180	<	160	190	151
	5 % del Monto Total de la Oferta	Gs. 1.134.324.497	USD 450.450,14	Gs. 1.891.792.469	USD 96.755,00	USD 132.380,00	USD 243.293,00	Gs. 2.632.711.900	USD 150.200,00	USD 75.856,50	USD 39.809,67
	Monto de la Garantía Presentada:	Gs. 1.305.000.000.-	US$ 460.000.-	Gs. 1.972.026.250.-	US$ 125.000.-	US$ 132.500.-	US$ 280.000.-	Gs. 2.715.000.000.-	US$ 170.000.-	US$ 87.500.-	US$ 50.000.-
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	La Consolidada	La Paraguaya	Central Seguros	BBVA	Intercontinental	La Consolidada	La Meridional	La Consolidada	La Consolidada	Royal Seguros
C- DOCUMENTOS LEGALES/ OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FISICAS											
1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. *										
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)*										
3	En el caso que la oferta sea suscrita por otra persona en representación del oferente, deberá acompañar fotocopia simple de su CI y fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscrito en el Registro de Poderes. *										
4	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40, y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w" de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*										

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1 14 de julio S.A.	2 C.C.P. S.A.	3 INPACO S.A.	4 Oswal Cables / ONIX S.A.	5 ELEMEC Ing. S.A.	6 Limburg E. / Ing. Gustavo Aquino	7 Piro´y S.A.	8 SAS Paraguay S.A.	9 Electropar S.A.	10 Engineering S.A
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución N° 941/2010.										
6	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.										
D - DOCUMENTOS LEGALES/ OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURIDICAS											
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección Gral. de Registros Públicos. *	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556122.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556298.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1553527.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1555820.	Presenta	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556390.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556280.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556245.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556239.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556461.
2	Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes RUC	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556122.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556298.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1553527.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1555820.	No presenta	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556390.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556280.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556245.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556239.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556461.
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556122.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556298.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1553527.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1555820.	Presenta	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556391.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556280.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556245.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556239.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556461.
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:										
•	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556122.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556298.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1553527.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1555820.	Presenta	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556390.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556280.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556245.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556239.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556461.
•	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas *	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556122.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556298.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1553527.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1555820.	Presenta	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556390.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556280.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556245.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556239.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556461.
5	Declaración Jurada original de no encontrarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40, y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w" de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556122.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556298.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1553527.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1555820.	Presenta	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556390.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556280.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556245.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556239.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556461.
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución N° 941/2010.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556122.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556298.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1553527.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1555820.	Presenta	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556390.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556280.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556245.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556239.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556461.
7	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente (para oferentes domiciliados en la Rca. del Paraguay y firmas representantes locales)	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556122.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556298.	Cumple	Cumple	Presenta	No presenta	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556280.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556245.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556239.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556461.
E -	OFERENTES EN CONSORCIO										

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1 14 de Julio S.A.	2 C.C.P. S.A.	3 INPACO S.A.	4 Oswal Cables / ONIX S.A.	5 ELEMEC Ing. S.A.	6 Limburg E. / Ing. Gustavo Aquino	7 Piro'y S.A.	8 SAS Paraguay S.A.	9 Electropar S.A.	10 Engineering S.A
1	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente*										
2	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública *o equivalente del país de origen para oferentes individuales en el Apartado D precedente.*										
3	**Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmentes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:**										
	i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o										
	ii. Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.										
4	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: ***										
*	a. Un poder suficiente otorgado por escritura pública o equivalente del país de origen para oferentes no domiciliados en la Rca. del Paraguay, por la Empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o										
*	b. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.										
5	Declaración Jurada original de no encontrarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40, y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w" de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*										
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución N° 941/2010.										
F -	**CUALQUIER OTRO DOCUMENTO REQUERIDO**										

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1 14 de julio S.A.	2 C.C.P. S.A.	3 INPACO S.A.	4 Oswal Cables / ONIX S.A.	5 ELEMEC Ing. S.A.	6 Limburg E. / Ing. Gustavo Aquino	7 Piro´y S.A.	8 SAS Paraguay S.A.	9 Electropar S.A.	10 Engineering S.A
1	Fotocopia simple de pago de extracto de cuenta con el Comprobante de Pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la etapa competitiva, para corroborar el inc. k) del articulo 40 de la Ley 2051/03	Presenta	Cumple, según Constancia SIPE Nº 1556298.	Cumple	Cumple	Presenta	Cumple, según Constancia SIPE Nº 1556390.	Cumple, según Constancia SIPE Nº 1556280.	Cumple, según Constancia SIPE Nº 1556245.	Cumple, según Constancia SIPE Nº 1556239.	Cumple, según Constancia SIPE Nº 1556461.
2	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" y del Decreto Reglamentario Nº 9649/12. La omisión de la presentación del mencionado certificado no supone la descalificacion del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. **La fecha de emisión del Certificado debe ser, como máximo, a la fecha y hora tope de presentación y apertura de las ofertas.**	No presenta	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA											
a)	Carta de Compromiso emitida por el fabricante al oferente en el que se compromete a suministrar los bienes objetos de esta licitación en las cantidades solicitadas y conforme al plan de entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	Presenta	Presenta	No Presenta	No aplica	No Presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b)	Documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar como minimo tres (3) años de experiencia en la fabricación de los bienes objetos de esta Licitación u otros de iguales o superiores caracteristicas técnicas conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c)	Documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar haber fabricado como minimo el cincuenta porciento (50%) de la cantidad de los bienes ofertados conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la sección VII.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
CAPACIDAD FINANCIERA											
1	Fotocopias simples de los Balances Generales de dos (02) ultimos ejercicios cerrados (2016 y 2017) Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas de los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales) Para firmas no domiciliadas en la Rca. del Paraguay, el ofeene deberá estar certificado por la autoridad administrativa competente del pai de origen o firma auditora independiente. En caso de que los balances no se encuentren redactadas en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un profesional traductor La Convocante podrá obtener los balances del SIPE, siempre que estos no se encuentren en "Estado erróneo".	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica
2	Estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 y Resolución 49/2014 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público.	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica
3	Una (01) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo)	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1 14 de julio S.A.	2 C.C.P. S.A.	3 INPACO S.A.	4 Oswal Cables / ONIX S.A.	5 ELEMEC Ing. S.A.	6 Limburg E. / Ing. Gustavo Aquino	7 Piro´y S.A.	8 SAS Paraguay S.A.	9 Electropar S.A.	10 Engineering S.A
4	Autorización para pedir referencia/s a la/s institucione/s bancaria/s de las que el oferente es cliente.	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica
5	En caso de que el oferente no cubra el porcentaje de Capital de Trabajo requerido en la Sección II, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que indiquen taxativamente que dispone de una línea de crédito a la fecha de la apertura de ofertas por la suma necesaria para completar el porcentaje establecido, conforme a lo indicado en el Formulario N° 23	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica
G	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el Contrato, conforme a los exigidos en la Sección II, Numerales 4 y 5.**										
	Experiencia General: Fotocopias simples de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (05) mejores años de los ultimos diez (10) años, para verificar la facturación anual. **Obs:** La Convocante podrá obtener los balances del SIPE, siempre que estos no se encuentren en "Estado Erróneo".	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica
	Experiencia Específica: Constancias o certificados escritos, emitidos por lo clientes que puedan acreditar la experiencia requerida. Dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y lo serán respecto a obras concluidas.	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica
II	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con Capacidad de Personal, conforme a lo exigido en la Sección II, 6**										
1	Organigrama previsto para la ejecución de las obras, indicando los nombres de personas que ocuparán los cargos clave.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2	Nota de designación de los profesionales Ingenieros para la dirección de las obras, dirección de puesta en servicio de las instalaciones y elaboración de la ingeniería de detalles. El / Los designado/s deberá/n presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (R.P.I.) expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). En caso de ser profesional extranjero, deberá presentar documentación equivalente.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
3	Ejemplar original o fotocopia simple del Recibo de Pago de la Patente Municipal correspondiente al año 2019, del / los profesional / es Ingenieros designados como personal clave.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
I	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con Capacidad de Equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**										
	Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el Formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptasbles para realizar los trabajos a que serán destinados.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No plica

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1 14 de julio S.A.	2 C.C.P. S.A.	3 INPACO S.A.	4 Oswal Cables / ONIX S.A.	5 ELEMEC Ing. S.A.	6 Limburg E. / Ing. Gustavo Aquino	7 Piro'y S.A.	8 SAS Paraguay S.A.	9 Electropar S.A.	10 Engineering S.A
2	En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada, manifestando que dichos equipos permanecerán en las obras todo el tiempo necesario para cumplir con las tareas especificadas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	Lista de equipos y herramientas garantizados para la ejecución de la obra con la descripción de sus caractarísticas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
3	Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
J	**Documentos Adicionales**										
1	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" y del Decreto Reglamentario Nº 9649/12. La omisión de la presentanción del mencionado certificado no supone la descalificacion del oferente.	No presenta	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
2	Fotocopia simple de pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de las ofertas. (Para ferentes domiciliados en la Rca. del Paraguay y firmas representantes locales)	Presenta	Cumple, según Constancia SIPE Nº 1556298.	Cumple	Cumple	Presenta	Cumple, según Constancia SIPE Nº 1556390.	Cumple, según Constancia SIPE Nº 1556280.	Cumple, según Constancia SIPE Nº 1556239.	Cumple, según Constancia SIPE Nº 1556239.	Cumple, según Constancia SIPE Nº 1556461.
3	Panillas de Datos Garantizados de Materiales y Equipos, incluidas en las respectivas Especificaciones Técnicas, debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. La falta de respuesta o aclaración podrá ser motivo de descalificación.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta
4	Autorización del fabricante	Presenta	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta

Abogado Juan José Gómez Alder

Representante de la Asesoría Legal